

Plan de capacitación para fortalecer el Ordenamiento Territorial desde la Gestión Ambiental en el Municipio San Antonio del Sur

Training plan to strengthen Territorial Planning from Environmental Management in the Municipality of San Antonio del Sur

Autores:

Est. Yoander Matos - Betancourt

MSc Yohannis Frómeta - Fiffe, <https://orcid.org/0000-0002-9114-5568>

Dr. Evangelio Galano - Rodríguez, <http://orcid.org/1000-0002-6563-435X>

Filiación institucional: Centro Universitario Municipal San Antonio del Sur. Universidad de Guantánamo, Cuba.

E-mail: yohannis@cug.co.cu

Fecha de recibido: 2 nov.2024

Fecha de aprobado: 23 dic. 2024

Resumen

La Estrategia Ambiental Nacional para el período 2013-2015 define un grupo de metas y acciones en relación con el ordenamiento ambiental como instrumento de la política y la gestión ambiental para implementar las acciones necesarias dirigidas a lograr la mayor efectividad de lo establecido en la Ley del Medio Ambiente. En esta dirección, la gestión ambiental y el ordenamiento territorial guardan una estrecha relación y un papel decisivo en el desarrollo territorial, aspectos de primer orden en la presente investigación, orientada a contribuir en el fortalecimiento del Ordenamiento Territorial desde la gestión ambiental en cuadros y decisores del Municipio San Antonio del Sur. El estudio se realizó desde la observación participante, la encuesta, entrevista, el análisis de documentos, y las dinámicas participativas como principales métodos. Los resultados expuestos permiten la contribución al ordenamiento territorial desde la gestión ambiental.

Palabras clave: Gestión ambiental; Ordenamiento territorial; Capacitación

Abstract

The National Environmental Strategy for the period 2013-2015 defines a group of goals and actions in relation to environmental planning as an instrument of environmental policy and management to implement the necessary actions aimed at achieving the greatest effectiveness of what is established in the Environmental Law. In this direction, environmental management and territorial planning have a close relationship and a decisive role in territorial development, aspects of first order in this research, aimed at contributing to the strengthening of Territorial Planning from environmental management in tables and decision-makers of the San Antonio del Sur Municipality. The study was carried out through participant observation, survey, interview, document analysis, and participatory dynamics as the main methods. The results presented allow the contribution to territorial planning from environmental management.

Keywords: Environmental management; Territorial planning; Training

Introducción

La necesidad de desarrollar una cultura de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio y la variabilidad climática es cada vez más evidente a partir del reconocimiento del incremento del impacto de los desastres en el mundo actual y el carácter social del riesgo de desastres dada la participación del proceso de construcción social en la creación de condiciones de vulnerabilidad. La política y la gestión ambiental cubana identifican al ordenamiento territorial ambiental entre sus instrumentos, concebido como la proyección de la política ambiental en un territorio dado, es significativo su aporte a la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Por ello el Ordenamiento Territorial y la Gestión Ambiental en Cuba deben concebirse como una herramienta especializada para planificar el desarrollo, cuyo fundamento es el ordenamiento ambiental y territorial, la reglamentación y control de la ocupación del suelo y sus usos, la búsqueda de mejores condiciones de vida y la protección del medio ambiente. Debemos verlas, además, como un factor de reordenamiento social y cultural, ya que contribuyen a la educación de la sociedad en relación con el territorio.

El incremento de la degradación ambiental ha planteado la necesidad de desarrollar propuestas teóricas y técnicas dirigidas a coadyuvar a la utilización racional de los recursos y la protección del medio ambiente, como base del mantenimiento de la vida sobre el planeta. Una de estas propuestas son los modelos de ordenamiento ambiental (MOA), que van superando las limitaciones asociadas a enfoques no sostenibles del uso de los territorios y plantean enfoques mejorados para la planificación integrada y el manejo sostenible de los recursos de la tierra, entre ellos, la visión eco sistémica y el manejo integrado de los recursos, la proyección de un desarrollo económico y social sustentable, la adaptación al cambio y la variabilidad climática y la gestión para la reducción de desastres, la participación y empoderamiento de la mujer en la gestión del desarrollo sostenible rural y la concertación, la cooperación, la coordinación intersectorial y la auto transformación comunitaria.

El objetivo del ordenamiento ambiental es lograr la interrelación entre el ordenamiento ambiental y el territorial a fin de que el planeamiento territorial del desarrollo socioeconómico se combine con un planeamiento ambiental pertinente, de modo que posibilite la gestión responsable de los recursos naturales, la protección y rehabilitación del medio ambiente,

mejorar el nivel y la calidad de vida de la población, para contribuir al desarrollo sostenible del territorio. Incluye la propuesta de políticas, lineamientos y normas ambientales que deberán ser consideradas en los planes de ordenamiento territorial.

La gestión ambiental se considera un proceso permanente y de aproximaciones sucesivas. Requiere un tratamiento interdisciplinario y transectorial. Se realiza en los distintos ámbitos territoriales, acorde con los temas ambientales de cada región. Busca asegurar y poner en práctica una toma de decisiones sostenidas y ambientalmente adecuadas. Requiere actuar como un sistema (reglas y principios). Es de carácter nacional que incorpora a todos los actores y distintos niveles de organización territorial. Dentro de sus objetivos están:

- Garantizar el proceso de coordinación intersectorial entre las entidades y dependencias públicas que poseen competencias ambientales en los diferentes niveles de Gobierno.
- Armonizar sus políticas con la Política Ambiental Nacional y administrar conflictos, superposiciones, vacíos de competencia.
- Fortalecer la capacidad de gestión ambiental en el sector público y la concertación con el sector privado y la sociedad civil.

El ordenamiento territorial tiene sus fundamentos en La Conferencia de Estocolmo (1972) Y Vancouver (1976); La Agenda 21: Capítulo 10 Cumbre de la Tierra (1992)

En el país El Instituto Nacional Planificación y los Ministerios de Agricultura enfocan el marco conceptual de sus sectores (1970- - 1979).

En la década 80, el ordenamiento territorial es desarrollado como: ocupación del territorio, acondicionamiento territorial, enfoque integrado, ordenamiento ambiental (Código de Medio Ambiente). Actualmente el ordenamiento territorial es de interés nacional y clave para el desarrollo del país.

El municipio San Antonio del Sur, no escapa a esta realidad, por lo que el ordenamiento territorial y la gestión ambiental son pilares indispensables en el adecuado uso de los recursos naturales disponibles, así como en la prevención de riesgos, ejemplo claro de ello el reciente impacto del fenómeno meteorológico Oscar.

Resultan variadas las investigaciones que en esta dirección se han materializado a diversas escalas, siempre destacando el valor de la gestión ambiental en el ordenamiento territorial, así como su impacto en el desarrollo local, realizando apuntes muy significativos dentro de

los que se destacan: . Eduardo O. Planos Gutiérrez, Rivero Vega, Roger; Guevara Velazco Vladimir, (2012); Vega Araya, (2004, p. 2); Gómez Orea, (2003); Portela Peñalver, (2020); Cabrera Álvarez, (2017); Toledo Diez, (2018); entre otros. Por tanto, orientar y organizar el trabajo hacia este fin demanda de un estudio que oriente la gestión ambiental para un efectivo ordenamiento territorial. En tal sentido se pudo determinar cómo **problema de investigación**: ¿Cómo contribuir al fortalecimiento del Ordenamiento Territorial desde la Gestión Ambiental en el Municipio San Antonio del Sur?

Concibiéndose como **objetivo de la investigación**, la propuesta de un plan de capacitación para contribuir al fortalecimiento del Ordenamiento Territorial desde la gestión ambiental en el Municipio San Antonio del Sur.

Materiales y métodos

La necesidad de desarrollar una cultura de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio y la variabilidad climática es cada vez más evidente a partir del reconocimiento del incremento del impacto de los desastres en el mundo actual y el carácter social del riesgo de desastres dada la participación del proceso de construcción social en la creación de condiciones de vulnerabilidad. La política y la gestión ambiental cubana identifican al ordenamiento territorial ambiental entre sus instrumentos, concebido como la proyección de la política ambiental en un territorio dado, es significativo su aporte a la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

El ordenamiento territorial tiene sus fundamentos en La Conferencia de Estocolmo (1972) Y Vancouver (1976); La Agenda 21: Capítulo 10 Cumbre de la Tierra (1992)

En el país El Instituto Nacional Planificación y los Ministerios de Agricultura enfocan el marco conceptual de sus sectores (1970- - 1979).

En la década del 80, el ordenamiento territorial es desarrollado como: ocupación del territorio, acondicionamiento territorial, enfoque integrado, ordenamiento ambiental (Código de Medio Ambiente). Actualmente el ordenamiento territorial es de interés nacional y clave para el desarrollo del país.

A criterio del autor se asumen como conceptos básicos en la investigación:

- Gestión ambiental: reconoce las dinámicas de organización de los territorios, su historia, sus actores, sus identidades sociales, culturales y políticas.
- Ordenamiento Territorial: base fundamental para el desarrollo sostenible. Permite una gestión adecuada del territorio que favorece el desarrollo económico, social y natural.
- Capacitación: consiste en una serie de actividades planeadas y basadas en las necesidades, que se orienta hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente.

Resultados y discusión

La investigación hace aportes metodológicos y prácticos al estudio del ordenamiento territorial desde la gestión ambiental desde un enfoque dialéctico-materialista de la interrelación ambiente-sociedad – desarrollo.

En esta dirección el autor considera que la misma es vista desde dos perspectivas, una orientada a las implicaciones de la ciencia y la tecnología sobre la sociedad y la otra, a cómo la sociedad y sus problemas pueden influenciar la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

En este trabajo se trata de abordar el tema desde la primera perspectiva, es decir a la búsqueda, desde los procesos sociales, lograr el desarrollo de una consciencia ciudadana con respecto a la toma de decisiones para el adecuado ordenamiento territorial desde la gestión ambiental y los efectos que puedan causar al Medio Ambiente como consecuencia de los ordenamientos inadecuados unido a los adelantos de la ciencia, la tecnología y la propia sociedad, en su quehacer diario, no para la creación del conocimiento científico tecnológico, sino para la creación del conocimiento que permita el desarrollo de prácticas sociales sanas. Se busca, por tanto, convertir la preocupación por el cuidado del Medio Ambiente en práctica de vida, mediante la preservación de lo que nos rodea y la búsqueda de soluciones para recuperar el equilibrio de todos los elementos de la naturaleza, como deber de todo ciudadano desde y más allá de su profesión.

Como propuesta de solución al problema científico se propone un plan de acciones

La misma partió de un estudio diagnóstico que arrojó los siguientes resultados:

Fue aplicado a cuadros y decisores del grupo de compatibilización del municipio, con el objetivo de obtener información sobre las acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y la gestión ambiental como una de sus principales herramientas, además de otros aspectos socioculturales que se consideran de interés a los efectos del presente estudio. Como complemento, se consultaron documentos e informaciones referentes al tema objeto de estudio (Plan de Ordenamiento Urbano SAS, 2023; Estrategia de Desarrollo Territorial 2024; Decreto Ley No 2, Reglamento sobre Planificación Física, Acuerdos 3808 y 3435 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros; Lineamiento 91 de la Política económica y social del Partido y la Revolución; Estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos 2024, Plan de Acciones para el cumplimiento del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio Climático: Tarea Vida). Los resultados e informaciones obtenidos sirvieron de base para la elaboración de un plan de acciones propuestas a desarrollar en el plano municipal.

El objetivo general del plan de acciones es: contribuir al fortalecimiento del Ordenamiento Territorial desde la gestión ambiental en cuadros y decisores del Municipio San Antonio del Sur.

Los objetivos específicos son:

Elevar el conocimiento de los cuadros y decisores sobre el ordenamiento territorial desde la gestión ambiental para la adecuada toma de decisiones.

Fomentar en las diferentes actividades el vínculo entre el ordenamiento territorial y la gestión ambiental.

Crear nuevos espacios que permitan la gestión del conocimiento en esta dirección con el objetivo de promover decisiones acertadas en el proceso de ordenamiento.

Lograr la coparticipación de otros pobladores y de autoridades locales.

Propuesta del Plan de Acciones

No	Acciones	Objetivos	Responsables	Participantes
1	Reunión para la socialización con decisores y cuadros acerca de la propuesta.	Lograr un conocimiento sobre las acciones que se van a desarrollar	Autor de la investigación, miembro del grupo de compatibilización.	Cuadros y decisores
2	Taller: Ley 27795, Ley de Demarcación y Organización	Potenciar el conocimiento en	Autor de la investigación,	Cuadros y decisores

	Territorial ”	cuadros y decisores respecto a las leyes que amparan la organización territorial.	miembro del grupo de compatibilización.	
3	Conferencia: Política de Estado, Instrumento de Planificación, proceso.	Potenciar el conocimiento en cuadros y decisores respecto a las leyes que amparan la organización territorial.	Autor de la investigación, miembro del grupo de compatibilización	Cuadros y decisores
4	Crear un banco de bibliografía especializada sobre el tema para potenciar la búsqueda del conocimiento de los usuarios en relación con el tema investigado al alcance de los comunitarios.	Potenciar el conocimiento en cuadros y decisores respecto a las leyes que amparan la organización territorial.	Autor de la investigación, miembro del grupo de compatibilización	Cuadros y decisores

Conclusiones

Los fundamentos teóricos - metodológicos corroboraron la existencia de una estrecha interrelación ordenamiento territorial - gestión ambiental, por lo que las acciones diseñadas favorecen el desarrollo territorial.

El diagnóstico realizado aportó elementos para la elaboración de un plan de acciones que favorecen el adecuado ordenamiento territorial desde la gestión ambiental como principal herramienta de trabajo, teniendo en cuenta las características físicas - geográficas y los resultados de los estudios de PVR del municipio.

Bibliografía

Asamblea Nacional Del Poder Popular (1997): Ley N° 81 del Medio Ambiente.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición extraordinaria. La Habana, pp. 47-68.

CITMA (2010): Proyecto Estrategia Ambiental Nacional 2011 / 2015:“Prevención y solución sistemática de los principales problemas ambientales del país, asegurando el

enfrentamiento y la temprana adaptación a los impactos del cambio climático.” Versión 1.1. La Habana, pp. 48

Conferencia de Estocolmo (1972) Y Vancouver (1976)

----- (2012): Impacto del Cambio Climático y Medidas de Adaptación en Cuba. Editores científicos Dr. Eduardo O. Planos Gutiérrez, Lic. Roger Rivero Vega y MSc. Vladimir Guevara Velazco. Realizado en el marco de la Segunda Comunicación Nacional de Cuba al Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La Habana.

La Agenda 21: Capítulo 10 Cumbre de la Tierra (1992)

----- (2014): Metodología para la elaboración de modelos de ordenamiento ambiental (MOA). Agencia de Medio Ambiente e Instituto de geografía Tropical. La Habana.

----- (2011): Estrategia ambiental municipio San Antonio del Sur.

----- (2015) Estudio de PVR Municipio San Antonio del Sur.